

26
AÑO XV, SERIE II, n.º 68

1927, mar

REVISTA
DE
CIENCIAS ECONOMICAS

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Ing. F. Pedro Marotta
Por la Facultad

Enrique Julio Ferrarazzo
Por el Centro de Estudiantes

Adelino Galeotti
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Dr. Guillermo Garbarini Islas

Dr. Alfredo S. Gialdini
Por la Facultad

Jacinto González
Por el Centro de Estudiantes

Salvador Russo
Por el Centro de Estudiantes

ADMINISTRADOR

Juan C. Chamorro

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS, 1835
BUENOS AIRES

Industrias nuevas o poco desarrolladas que convendría estimular su desenvolvimiento^(*)

POR

RICARDO DEL CAMPO

INTRODUCCION

En los últimos años, con motivo de la guerra europea, nos hemos visto forzados a dar un gran paso en nuestras industrias fabriles, y esta capacidad que se nos ha revelado, nos ha hecho caer en el error de creernos verdaderamente industrializados.

Sin embargo, estamos muy lejos de ello y basta oír a los numerosos extranjeros que nos visitan la afirmación de que somos un país muy grande, muy rico, pero sin industrias y que a pesar de contar en muchos casos con materia prima abundante, carecemos de los medios de abastecernos en un momento dado. Una ligera ojeada nos lo demostrará.

No contamos ni con una fábrica de celulosa, y esto es en un país donde se cultiva casi 4 millones de hectáreas de maíz, donde se quema la paja de los cereales de unos 12 millones de hectáreas, y el mismo bagazo de 3.483.000 toneladas de caña de azúcar que se muele al año y contiene como la paja de los cereales, una gran proporción, alrededor del 7 % de celulosa y que se quema sin ningún valor calorífico apreciable. Y sin embargo nos vemos privados de una industria nacional tan importante que daría lugar a tantas otras, por la enorme cantidad de aplicaciones de la celulosa.

(*) Trabajo monográfico presentado al Seminario de Economía Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, dirigido por el doctor Andrés Máspero Castro. — N. de la D.

Contamos con una extensa zona de bosques en la región precordillerana del Sud, donde predominan los pinos, araucarias y otras de la misma familia, tan apropiadas para la fabricación del papel; con una extensa zona en el Norte del país, donde se hace una explotación tan sin sentido y sin previsión, sin embargo importamos casi todo el papel que usamos.

En 1924 exportamos 3504 toneladas de lana y lavada y 113.270 de lana sucia, ya es bastante objetable el que ni siquiera exportemos la lana limpia, pero mucho más aún es si se tiene en cuenta que en el mismo año importamos artículos manufacturados de lana por valor de \$ 21.673.496 oro; como 50.000.000 de pesos moneda nacional que van al extranjero por concepto de artículos que debíamos producir en tan excepcionales condiciones de ventaja puesto que contamos con la materia prima en abundancia y de la mejor calidad. A nadie más hay que culpar de esto que a una falta de política económica adecuada de parte de los poderes públicos y de la población misma.

Igual anomalía ocurre con el algodón, a lo que no hago más que citar de paso porque voy a tratar más detenidamente luego, y con todos los demás textiles que importamos en tan grandes cantidades y contamos con la materia prima, así, cultivando 2.000.000 de hectáreas de lino, nunca se ha conseguido aprovechar la fibra sino en el hogar de las trilladoras, y ni eso seguirá aprovechándose, pues las viejas trilladoras van substituyéndose completamente por otras máquinas cosechadoras trilladoras accionadas por motores a explosión.

No tengo medida de cuanto, pero hay en el país extensiones considerables de textiles apropiadas para la fabricación de bolsas y de hilo sisal, yute, cáñamo, etc., de que tanto consumo hacemos por nuestra condición de cerealistas, y sin embargo lo importamos íntegramente en forma de tejidos o de hilados. En esto hemos marcado un retroceso, pues hacen unos 50 años no se ha usado en el Norte más tejidos que los del cháguar, que lo retorcián a mano y hacían cuerdas, hilos y tejidos. Este retroceso se ha marcado también en otros órdenes de la actividad indígena, en cuyo caso están los excelentes tejidos de lana caseros que todas las mujeres de los valles calchaquíes de Salta, Catamarca, Puna de Jujuy y Cuyo, sabían hacer para sus vestidos y los de su marido y prole, que tenían admirables tintas de los más bonitos y firmes colores y con los más originales motivos incaicos, además confeccionaban buenos ponchos de lana y vicuña y mezcla, mantas, frazadas, muy ricas alfombras y cortes de género, ade-

más de los clásicos sombreros ovejunos, tan suaves, tan flexibles y tan blancos; ahora esta es una industria desconocida para la mayor parte de esa misma población, ya casi no se ve la mujer "coya" con la "guagua" a las espaldas, recorriendo los cerros, pastoreando su pequeña majada de ovejas y llamas o vicuñas, mientras bailaba la rueca en sus manos y preparaba el hilo con que más tarde se ha de alimentar el rústico telar primitivo. Ahora visten percales o mezclas de seda vegetal que les venden los turcos ambulantes, calzan zapatos con incómodos tacones altos, llevan las piernas mal cubiertas con transparentes medias de seda y frecuentan en mayor número de días que los que trabajan, las chicherías donde ya esa nutritiva y sabrosa bebida casera o el fragante aguardiente destilado de pura uva moscatel en los valles de Andalgalá o de Cafayate, se encuentra completamente substituído por pésimas grapas envenenadoras que venden comerciantes sin escrúpulos.

Mucho peor ocurre con la minería, que habiendo sido fuente de riqueza en sud américa durante la colonia, ahora está relegada al último plano de nuestras industrias; después de muchas desalentadoras tentativas, donde ha llegado al más alto grado el despilfarro y la falta de orientación técnica, que ha insumido enorme cantidad de capitales, tentativas que han sembrado la desconfianza para todo a cuanto a explotaciones mineras se refiera, no hemos dado ni un paso; y fuera de las explotaciones petrolíferas que constituyen un éxito muy honroso, solo el plomo está mereciendo especial atención, gracias a la protección de más de cien pesos por tonelada de que goza y al buen precio a que está cotizándose desde hace mucho tiempo por la disminución que se está sintiendo en Europa; sin embargo, sólo se explotan algunas 3 minas en la provincia de Jujuy, donde actualmente hay registrados más de 1000 pedimentos; las minas que se explotan satisfacen casi una 3a. parte de nuestro consumo, entrando en esta tercera parte buena cantidad de la que se introduce de Bolivia y que se funde en instalaciones con que por suerte contamos y de las que sólo trabajan 3 ó 4, en una forma tan deficiente que ni siquiera desplatan. Igual cosa ocurre con los plomos que tienen considerable cantidad de blenda, que necesitan lo mismo que los que contienen plata, instalaciones especiales para captar los humos y cenizas del zinc que se pierde en las actuales instalaciones, además de que tampoco contamos con instalaciones para galvanizar. En la región de la cordillera importantísimas de cobre, cerca de las Cuevas y en el distrito del Burrero, Tinguiririca; en la

Puna de Atacama hay valiosas minas de estaño; nuestras borateras de los Andes, actualmente en propiedad de la Borax Consolidated C^o. que las mantienen improductivas por razones de monopolio y trust.

En fin, son numerosos los elementos con que contamos, tenemos abundante combustible en sus distintas formas, tenemos considerable fuerza hidráulica que no se aprovecha, tierra y clima para las más variadas producciones del reino animal y vegetal, una importante formación metalífera que se extiende por toda la zona andina, tenemos una Constitución y una legislación liberal, cuyos mandatos nos están demostrando a voces que han sido inspirados por hombres que han soñado ver a nuestro país convertido en un centro de trabajo, de cultura, de industria, de bienestar:

El artículo 67 en su inciso 16 de la Constitución Nacional, exige la acción de nuestros gobiernos cuando dice: Corresponde al Congreso: Proveer lo conducente a la prosperidad del país... promoviendo la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional, **la introducción y establecimiento de nuevas industrias por leyes protectora de estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo.**

No falta nada más que la acción honrada y patriótica de los hombres de gobierno, de la prensa, de las universidades, de los mismos partidos políticos y de todas las demás fuerzas vivas de la Nación, para llevar a cabo una verdadera campaña de protección y de estímulo a nuestras industrias.

EL ALGODON

El algodouero pertenece a la familia de las malváceas y al género *Gossypium*, es planta anual de la que también se conocen variedades perennes, como el árbol de algodón caravónica que se cultiva en Méjico; hay muchas variedades o modificaciones, unas debidas a hibridaciones por mano del hombre, en su constante lucha por el mejoramiento de las especies, y otras, debidas a las diferentes modificaciones que operan las influencias del suelo, de la temperatura, del régimen de las lluvias y otros factores físico-naturales.

Planta de clima cálido y templado-cálido, vegeta bien en la región tropical, que es la más favorable a su vegetación, en cambio, en la zona subtropical reúne un conjunto de condiciones más ventajosas que se manifiestan en la calidad de los filamentos, como ser: la sedocidad, largura, resistencia, flexibilidad, blancura, brillo, etc. De preferencia en las proximidades de las costas del mar y de las grandes corrientes de agua se producen los mejores filamentos debido a la influencia de los aires iodados y emanaciones salobres de las aguas marinas, o por la fortificación de las tierras que reciben la acumulación provechosa del limo que arrastran las corrientes de los grandes ríos.

Los suelos son mejores cuando son de una composición mediana, como los de aluvión y otros que contienen en proporción conveniente arena, arcilla y calcáreo. En cuanto a clima, le conviene las temperaturas que no bajan de un promedio mínimo de 20°, aunque es cierto que también la influencia de otros factores, como ser la humedad ambiente, permiten en ciertas condiciones su cultivo hasta en zonas de un menor promedio de temperatura.

En nuestro país, las provincias de Salta, Tucumán, Catamar-

ca, Jujuy, Santiago del Estero, Corrientes, Entre Ríos, Córdoba y territorios de Chaco, Formosa y Misiones, han demostrado ser zonas aptas para el cultivo del algodón, pero, donde ha rendido mejores resultados, dados los cultivos que se han hecho y las variedades ensayadas, ha sido en los territorios de Chaco y Formosa y provincia de Corrientes, en las proximidades de los ríos Pilcomayo, Bermejo, Paraguay y Paraná; y en las mediterráneas de Tucumán, Salta, Santiago del Estero y parte de Catamarca y Córdoba, donde se usa el riego artificial por lo general. La extensión apropiada en nuestro territorio es muy vasta, pero nos bastaría con la zona de los grandes ríos, tanto por su influencia fertilizante, como por la facilidad del transporte y la mayor posibilidad de arraigar la población, punto este que es de suma importancia, como trataré de hacerlo ver luego.

En cuanto a tierra, no es una planta exigente y puede repetirse el cultivo sin necesidad de abonos por muchos años y sin merma en la producción siempre que solamente se aproveche la fibra y se entierre la hoja y rama conforme terminada la cosecha y restituyendo la semilla como abono, que se distribuye en forma de harinas hechas con las tortas que quedan de la extracción del aceite. Así se deja el suelo preparado para no necesitar de inmediato la rotación de los cultivos y sólo de una muy escasa cantidad de abonos para reintegrar ciertos elementos, como el ácido fosfórico que es el que tiende a desaparecer más pronto y que se hace necesario reponer cuando se repite este cultivo por muchos años sucesivos; no siendo esta una medida urgente a tomar cuando se trata de tierras buenas y nuevas.

El cultivo del algodón se practica en forma parecida a la de los cereales, sobre todo a la del maíz; es decir, se efectúan dos aradas cruzadas, a una profundidad que puede ser entre 12 a 25 centímetros, —no es un inconveniente que se haga a mayor profundidad, sino al contrario, una apreciable ventaja— se hacen los rastreos en número necesario (2, 3 o 4), como para dejar la tierra bien mullida, luego viene la siembra que se hace en líneas separadas de 70 a 100 ó 120 centímetros, debiendo quedar las plantas a distancia de 30 a 60 centímetros una de otra, cosa que se obtiene con el raleo que se hace a mano con una azada, eligiendo para que subsistan las plantas más vigorosas y mejores. Las semillas se entierran a no mayor profundidad de 5 centímetros. Los períodos de siembra son entre Febrero y Abril en el hemisferio norte y de Agosto a Octubre en el sud.

La germinación tiene lugar rápidamente en tierras bastante

húmedas y dura entre 4 y 14 días en que aparece la plúmula mostrando las dos primeras hojas; desde esta época hasta la recolección transcurren unos 5 a 6 meses, tiempo que puede ser reducido en las variedades precoces; durante la primera época de la planta debe cuidarse de no hacer faltar las carpidas y aporque necesarios. La temperatura durante la vegetación debe ser de 15 a 20° hasta la floración, que se produce más o menos a los 70 días de la aparición de la plantita, y de 20 a 25° hasta la madurez. Parece comprobado que la regularidad de la temperatura influye en la uniformidad de la fibra.

El filamento se forma alrededor de la semilla y comienza por una célula protoplasmática formando un tubo por cuyo conducto se alimenta de la substancia oleaginosa de la semilla, que una vez secado el conducto queda el filamento, cuya composición química es la siguiente:

agua	6,74 %
cenizas	1,65 „
potasa	1,50 „
celulosa	83,71 „
materias extractivas no azoadas	5,79 „
materias grasas	0,61 „
Total	100,00 %

Extrayendo la fibra del capullo, se obtiene la semilla que esta compuesta como sigue:

Por una tonelada de 2000 libras de semillas:

algodón corto	75 libras	3,75 %
cáscaras	925 „	46,25 „
aceite	390 „	19,50 „
harina	610 „	30,50 „
Total	2000 libras	100,00 %

La semilla contiene un 21 % de grasa o aceite y un 22 % de proteína bruta y representa el 23 % de la planta, cuya constitución es conforme se detalla a continuación:

algodón	1,745 gramos	10,56 %
semillas	3,807 „	23,03 „
cápsulas	2,349 „	14,21 „
hojas	3,348 „	20,25 „
tallos	3,826 „	23,15 „
raíces	1,455 „	8,80 „
<hr/>		
Totales	16,630 gramos	100,00 %

He hecho una reseña o ligera explicación de la calidad de la planta y condiciones de cultivo del algodónero; ahora me resta hacer un estudio de su producción y comercio especialmente en los Estados Unidos y entre nosotros, para pasar a ocuparme de las condiciones, estado actual y perspectivas de esta industria en nuestro país.

El lugar de origen del algodón no se ha podido ubicar ciertamente, ni tenemos datos seguros que nos conduzcan a saber con exactitud su origen o sus orígenes, que parecen varios a juzgar por su presencia en estado silvestre en diferentes puntos de la tierra, sin que se sepa si ha sido originario o introducido, por ejemplo: en la parte norte y centro de Sud América se le encuentra en estado silvestre, pero según las investigaciones que sobre este punto se han hecho y las conclusiones que han dado los que se han ocupado de ellas, permiten creer que tiene su origen en la India, habiéndose extendido su cultivo a casi todas partes del mundo que por sus condiciones climatéricas lo permiten.

En los E. U. se cultiva en la región del Mississippi, en los estados de Virginia, Carolina, Florida, Luisiana, Georgia, condados de Maryland y Pensylvania, propagándose hasta el grado 34 de latitud norte.

Las exportaciones aparecen en 1784 con 18 fardos conteniendo 7200 libras que se embarcaron para Inglaterra (Liverpool); ascendió a 889 fardos en 1790, sobre una producción de 5000 fardos; pero el cultivo del algodón no adquirió importancia hasta que Whitney inventó la máquina para desmontar en 1793, (antes de la desmontadora no podía prosperar, pues una persona no preparaba en una semana más de 4 libras de filamento, sin abandonar sus otras tareas ordinarias); en 1884 ya se produce en los E. U. unos 5.713.200 fardos de 400 libras de los cuales se expor-

taron 3.916.581 fardos; diez años después llega la producción a 7.549.813 fardos del mismo peso, exportándose la mitad casi; en 1905 la cosecha fué la más hermosa y abundante hasta entonces y llegó a 13.565.885 fardos de 500 libras, exportándose 8.767.180 fardos y consumiéndose en sus manufacturas 4.445.650 fardos; en 1820 era tal la producción algodonera de los E. U. que ya predominaba en el cuadro de las importaciones en Inglaterra.

Provenientes de los E. U.	89.999.172 libras
Indias orientales	23.125.825 „
Indias occidentales y Guinea . . .	6.838.816 „
Brasil	29.198.155 „
Mediterráneo	472.684 „
Otros países	2.040.001 „

TOTAL 151.672.655 libras

Hubo una gran merma desde el año 1861 hasta la terminación de la guerra de Secesión, llegando a no más de 300.000 fardos en la cosecha de 1864-65; volvió nuevamente el aumento de la producción desde 1871 en adelante.

La primera manufactura en los E. U. data de 1787-88, establecida en Bervely, Massachussets; muy pronto siguen otras, especialmente en el Este del país: Rhode Island, Massachussets, Connecticut, Nueva York, Filadelfia, Carolina del Sud, se convirtieron en centros manufactureros del algodón. El cardado y el hilado se hacía a máquina, pero el tejido se hacía a mano hasta 1815 que se estableció la primera manufactura en Waltham (Massachussets). En 1831 había en E. U. 801 manufacturas de algodón con 33.433 telares y 1.246.733 husos, que empleaban alrededor de 62.000 personas, consumían 77.457.316 libras de algodón y representaban un capital de 40.000.000 de dólares; en 1860 habían 1091 manufacturas con 126.313 telares y 5.235.727 husos que empleaban 122.028 personas, consumían 422.704.975 libras de algodón y representaban un capital de 90.000.000 de dólares y los productos fabricados llegaron a 115.681.774 dólares.

Esto nos da una idea de cómo en los Estados Unidos se ha asignado un papel tan importante y ha tomado tan gran incremento el desarrollo de los cultivos y de las manufacturas del algodón, ejemplo que no podemos dejar de tomar en cuenta puesto que deberíamos aspirar a llegar en este ramo a una potencialidad económica semejante y por de pronto beneficiar en manufacturas

del país las excelentes cosechas de más de 120.000 hectáreas a que hemos llegado en este año.

En la República Argentina parece que el algodón ha sido objeto de comercio durante la colonia y utilizado en los telares domésticos, tanto en las misiones jesuíticas como en algunas provincias del interior que habitaron las tribus quichuas, como Catamarca, Salta Tucumán y Santiago del Estero; pero a estos datos no se les puede atribuir más importancia que como una referencia histórica, pues nunca los cultivos parece que hayan sido merecedores de la mención.

Las experiencias han comenzado recién por 1862-63, durante la guerra de Secesión en los E. U. que, como lógica consecuencia, motivó un gran decaimiento en su producción, después de haber llegado al primer lugar como país abastecedor de algodón.

Por esa época vino al país Mr. G. Mulhall, comisionado de la "Cotton Supply Asociación" de Manchester, quien introdujo semillas de diferentes variedades y algunas desmotadoras, asegurando al mismo tiempo mercado para las cosechas.

Siendo Ministro del Interior el Dr. Rawson — 1863 —, envió circular a los gobiernos de provincia tratando de despertar su interés por esta clase de cultivos y mandándoles folletos ilustrativos y semillas para los ensayos.

En febrero de 1863 funcionó la primera desmotadora de cilindros para una pequeña producción de Corrientes y Entre Ríos. En junio se hace la primera exportación de 16 fardos a Inglaterra. En el mismo año la Legislatura de Córdoba sancionó un premio para el mayor productor en la provincia. En agosto del mismo año el P. E. de Corrientes enviaba un proyecto de ley concediendo el terreno al que plantara algodón durante 3 años consecutivos, eximiendo de impuestos a los que lo hicieran en terreno propio; sólo se convirtió en ley la segunda parte. Hacia fines de 1863 se hicieron numerosas experiencias en Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Catamarca y otras, pero sin llegar a los resultados se interrumpieron debido a la falta de brazos, con motivo de haber sido llamados los ciudadanos al servicio de las armas por la guerra y discordias de la época.

Vuelve a hacerse ensayos en 1890 en Chaco y Formosa con algunas semillas introducidas del Paraguay y E. U., con las variedades Luisiana o sea el que se denominó más tarde "Chaco"; la variedad Sea Island está aclimatándose perfectamente, como también la Georgia, ambas de fibra larga como la Egipciana, pero esta última no ha dado resultados; desde entonces se ha venido

usando estos productos para la fabricación de algodón hidrófilo y acolchados en Buenos Aires.

En 1894 se ensayó en Formosa las variedades Luisiana y Sea Island con buenos resultados, en 1897 habían ya en este territorio 11 hectáreas cultivadas, en 1898 una 15, pero en 1899 no ofreciendo buena colocación el mercado de este producto, se restringió el cultivo haciéndose solamente para semilla.

En este mismo año comienza el Chaco con 5 ó 6 hectáreas en Colonia Benítez, obteniéndose muy buenos resultados no solamente en cuanto a rendimientos sino en adaptabilidad y calidad que superó al algodón Virginia que se había ensayado, bautizándose con el nombre de "Algodón Chaco".

En Misiones en 1900 se hizo también ensayos en las colonias Apóstoles y Azara con las variedades Georgia y Egipciana, que no dieron mayores resultados.

En las exposiciones de la Sociedad Rural Argentina se exhibieron muestras provenientes de E. Ríos, Corrientes, Córdoba, San Juan, Salta, La Rioja, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero y territorios de Misiones, Chaco y Formosa; las que mejor clasificación obtuvieron fueron las del Chaco. La producción siguió aumentando hasta 1906 en que sobrevino la introducción de una plaga que causó serios perjuicios (el gusano del algodouero).

El cultivo del algodón en la República Argentina está expresado en el siguiente cuadro:

Años	superficie cultivada,	producción calculada
1910	1.738 hectáreas	1.500.000 kilos
1911	1.898 "	1.600.000 "
1912	1.804 "	2.500.000 "
1913	2.800 "	1.800.000 "
1914	2.217 "	2.900.000 "
1915	3.300 "	3.300.000 "
1916	3.690 "	2.800.000 "
1917	3.075 "	2.500.000 "
1918	11.775 "	10.500.000 "
1919	13.135 "	10.600.000 "
1920	13.350 "	10.700.000 "
1921	23.860 "	18.000.000 "

Desde 1921 que es cuando el cultivo del algodón comienza a tomar verdadera importancia, bien pronto llegó a las 104.513 hec-

táreas en 1924-25 y en el año corriente se calcula entre 110.000 y 120.000 hectáreas a pesar de la crisis sufrida por el bajo precio y la pérdida de parte de las cosechas por falta de brazos o la carestía enorme de estos.

La importancia del algodón para la economía general del país, se aprecia bien en el cuadro del promedio de nuestras importaciones de artículos manufacturados del algodón durante 5 años — 1917 a 1921.

Artículo	valor en pesos oro
telas de algodón teñido	12.000.000
telas de algodón blanco	4.000.000
telas de algodón estampado	3.000.000
medias de algodón	1.700.000
algodón hilado crudo	2.000.000
hilo de algodón para coser	1.000.000
hilo de algodón crudo	1.000.000
<hr/>	
TOTAL \$	24.700.000 oro

La importancia del algodón para la economía mundial la demuestra el siguiente cuadro de la producción mundial:

Producción del año 1921: 19.595.000 fardos de 500 libras.

Corresponden a

Estados Unidos	13.366.000 fardos
India	2.976.000 „
Egipto	1.251.000 „
China	1.000.000 „
Rusia	180.000 „
Méjico	165.000 „
Perú	175.000 „
Brasil	100.000 „
Todos los otros países	382.000 „

Merecen la atención muy especialmente las cifras comparativas del rendimiento del algodón. En E. U. el término medio en 20 años de cosecha comprendidos entre 1874 y 94 es de 183 libras de filamento por acre, alcanzando la cifra máxima a 254 libras por acre y la mínima a 139.

En la zona algodonera de la República Argentina se ha obtenido con la mayor frecuencia cosechas de 3.000 k. de algodón con semilla por hectárea, o sea, teniendo en cuenta de que el peso del filamento es entre 39,3 % y 26,5 % del total con la semilla, o más bien, que la proporción del filamento es de 1 a 3 con la semilla, tendríamos el espléndido rendimiento de 1.000 kilos de filamento por hectárea; ahora bien, la producción mediana en esta zona no ha sido tanta, pero ha variado entre 1.800 y 2.500 k. por H. o sea 600 a 800 kilos de filamento.

El rendimiento comparado que se calcula para los países es el que transcribo a continuación:

Estados Unidos	250 k. filamento H.	cultivo ordinario
Estados Unidos	550 „ „ „	„ „ especializado
Egipto	600 „ „ „	con riego
India	120 a 150 k. „ „	„ „
Brasil	450 a 550 „ „	„ „ cultivo nuevos
Argentina	más de 600 „ „	„ „ „

No debemos olvidar otra circunstancia favorable a nosotros, además del mejor rendimiento en filamento y semilla, que la época de la cosecha en nuestro país es por los meses de mayo a julio, que coincide con la de mejor precio en los mercados europeos, mientras que la de los Estados Unidos es en julio y octubre.

En la foja siguiente voy a transcribir la cuenta cultural que da el Ministerio de Agricultura para los cultivos en el Chaco, y después, la del Ferrocarril Central Argentino que se refiere a la colonia experimental en Santiago del Estero; ellas nos servirán para hacernos ver que, aunque las cotizaciones actuales sean inferiores a las tomadas en cuenta, el algodón siempre proporciona buenos beneficios.

Cuenta cultural del Ministerio de Agricultura:

	Pesos. oro H.
renta fundiaria más interés fundiario	8,00
corte de los tallos	1,50
primera aradura de 12 a 18 cmts.	9,00
primera rastreada	2,25
segunda aradura	7,00
segunda rastreada	2,00
semilla 15 k. a 0,09 el kilo	1,35
siembra y repoblación	3,50

4 carpidas, con raleos, aporeaduras, limpieza de calles, etc. a \$ 0.10 por hilera	40,00
Verde de París, imprevistos	8,00
Cosecha de 1000 k. desecación, embolsado, aca- rreo, etc., a \$ 0.12 el k.	120,00
impuestos y conservación y amortización de las mejoras fundiarias	1,25
interés de los gastos de producción	4,00
	<hr/>
Total	\$ 207,85

Haber:

producido de 1000 k. alg. en bruto \$ 0,42	420,00
Utilidad líquida por hectárea	212,15

Cuenta cultural del F.C.C.A.:

Preparación del suelo:

2 aradas y 2 rastreadas	7,20
siembra	3,00
semilla 10 k. a \$ 0.10 el k.	1,00
siembra con sembrados, 1 H. diaria	3,00
cuidados culturales: raleo, carpidas	12,00
cosecha 1.000 k. a 0.10 el k.	100,00
35 bolsas a 0.15 c/u.	5,25
Verde París y varios	15,00
	<hr/>
Total	\$ 143,45

Rendimiento: 1000 k. a 0.50 el k. 500,00

Beneficio líquido por hectárea \$ 356,55

Falta explicar un punto importante que es el de la cosecha y preparación del algodón para el mercado.

La cosecha no es un trabajo pesado pero exige mucha cantidad de brazos, se calcula que es necesario un cosechador por hectárea; generalmente trabajan en ella no solamente todos los hombres sino las mujeres y niños; como la fructificación se efectúa en un largo período que dura unos 100 días entre la aparición de los primeros capullos y los últimos, se hacen varias recolecciones, generalmente dos o tres; se recomienda de preferencia hacerlas en las horas de sol y nunca cuando hay rocío o hume-

dad, sacando el capullo seco se desprende mejor y ofrece mayores facilidades para la desmotación; la cosecha se hace a mano, separando con una las hojas y arrancando con la otra el capullo que se va echando en una bolsa que cuelga de los hombros; interviene mucho la habilidad del cosechero, no solamente en cuanto a cantidad sino también en limpieza o pureza que valoriza el producto. Se han ensayado y usado máquinas cosechadoras pero no han logrado generalizarse.

Se calcula de 20 a 30 libras diarias lo que puede cosechar un niño de 12 años; los adultos entre 125 y 150 libras; pero hay cosechadores tan hábiles que en un algodonal bien provisto pueden llegar a 300 libras.

En nuestro país si se paga \$ 0.10 por kilo, un cosechador que pase los 100 kilos obtendrá un jornal de más de \$ 10 diarios.

En estos 2 últimos años nuestros cultivos han tropezado con el serio inconveniente de la falta de braceros para levantar la cosecha y la falta de población suficiente y proporcionada en la región algodonera, para los cultivos que se han hecho. Además, el inconveniente de los fletes caros y los malos caminos, así la conducción desde Colonia Benítez a Barranqueras cuesta \$ 5 por tonelada, y desde Colonia Popular \$ 10 por tonelada, si a esto agregamos el flete desde Barranqueras a Buenos Aires que cuesta entre \$ 10 y 16 por tonelada y aún el más acomodado que es del Puerto de Buenos Aires a los puertos europeos, que no pasa de 8 a \$ 10 por tonelada, vemos que estamos muy mal favorecidos por las condiciones de transporte y nuestro algodón se ve recargado en 27 ó 30 pesos por fletes de cada tonelada.

El algodón cosechado se transporta a las casas o galpones en grandes lienzos de arpillera, para después de la operación del secado que debe hacerse, particularmente cuando ha sido recolectado en días húmedos, se pasa a las máquinas desmotadoras que se componen de un alimentador, la desmotadora, que puede ser a cilindros o a sierras, y pasa a un condensador que lo limpia y acondiciona mejor (hay máquinas que también tienen desmotadora para restos y cápsulas), y luego se enfarda con máquinas a presión que hacen un fardo de unas 500 libras, recubierto de arpillera y ajustado con flejes metálicos.

Esta operación se hace en las usinas de desmotación que según su importancia es el número de desmotadoras y cobran por desmotado y enfardado un centavo oro el kilo.

Lo deseable sería que se formaran cooperativas o grupos de chacareros que adquieran sus desmotadoras mecánicas para ha-

cer esta operación en un lugar próximo a sus chacras y recobrar así sus semillas y evitar con la mezcla que ahora se hace, la pérdida del tipo de sus variedades. Por lo demás, las desmotadoras no me parecen caras, una de 30 sierras vale unos \$ 229.50 oro, una de 50 sierras 328.50 y de 80 sierras unos 612 pesos oro.

A las primeras desmotadoras introducidas en el país ya me he referido antes, y lo han sido por el año 1862; en 1895 un cultivador de Formosa introdujo una desmotadora con sierras "Eagle Cotton Gin Company" que casi no se usó porque los cultivadores disminuyeron; en los últimos años desde 1902 se importaron varias máquinas de diferentes marcas que han funcionado con éxito.

Según el censo de 1914, Tomo VII, existen 4 usinas para la desmotación de algodón que representan \$ 359.000, producen por \$ 477.000, emplean 302.400 kilos de materia prima, consumen 120 HP. y dan trabajo a 69 operarios. Actualmente, según los datos del Ministerio de Agricultura, hay en el país unas 41 desmotadoras con un capital de \$ 7.000.000, que mueven unos 700 operarios que trabajan durante unos 100 días al año.

Llegado a este punto debo referirme al aprovechamiento de la semilla que, como he dicho antes, representa $\frac{2}{3}$ partes del peso del algodón en rama. Según el cálculo anteriormente hecho, 1 H. produce 1000 kilos de semilla.

Una tonelada de semilla en año bueno produce:

aceite, 40 galones a 0.20 oro	\$	8,00
tortas de harina, 675 lib. a 0.50 oro 100 l.	„	6,75
cáscaras, 950 lib. a \$ 3 oro la tonelada	„	1,42
filamentos cortos, 30 lib. a \$ 0.40 lib.	„	1,20

Total por tonelada de semilla en peso oro 17,37

El 17 % del peso de la semilla es aceite, que se puede refinar y obtener un producto de excelente calidad para la alimentación y sus residuos para otros usos industriales, como fabricación de oleomargarina y jabón. Las tortas de harina tienen un gran valor nutritivo y especiales condiciones para el engorde de las haciendas, pudiendo utilizárselas también como abonos; su composición química es: agua 8,52 %, ceniza 7,02 %, proteína 43,26 %, fibra cruda 5,42 %, extracto de nitrógeno libre 22,31 % y grasa 13,45 %. Las cáscaras no sirven para la alimentación del ganado y se usan solamente como abonos..

Las máquinas para la fabricación de aceite constan de los siguientes elementos: limpiadora para separar las basuras y elementos extraños, extractora de filamentos cortos, descascaradora, cilindros para moler la almendra, cocedora de las harinas, prensas, moledoras, quebradores y molino para las tortas y luego, elementos para la refinación, filtros y envase de los aceites. Hago esta enumeración para que se pueda comprender cual es el proceso de la elaboración de aceite.

El costo de una fábrica completa con capacidad en 24 horas para 10 a 15 toneladas de semilla es de \$ 35.000, de 20 a 30 toneladas \$ 58.000, de 30 a 40 \$ 65.000, de 60 a 80 \$ 100.000 y de 100 a 120 \$ 140.000.

El establecimiento "La Liguria" en el Chaco, cuenta con instalación para desmotar y para elaborar aceite.

En Estados Unidos la producción de aceite en 1920 ha sido de 1.350.000.000 de libras.

Tenemos entonces, una reseña del algodón, su cultivo y cálculo de costo de producción en nuestro país, su rendimiento en fibras, aceite, harinas y residuos; ahora nos falta el punto más importante al final, que es el de la elaboración de la fibra en nuestro propio país, con nuestra materia prima, operarios y telares.

La República Argentina, según el último censo nacional, contaba con 3 hilanderías de algodón que representaban un capital de \$ 835.000, pero tengo datos tomados de una monografía de la Facultad de Ciencias Económicas, de que con anterioridad a la fecha del censo, es decir en 1906 se instaló la primera hilandería nacional de algodón con una capital de un millón de pesos invertidos en maquinarias y una capacidad de producción de 500.000 kilos de hilados al año, lo que revela que esta hilandería instalada en 1906 no figura en el renglón correspondiente en el censo de 1914.

Actualmente hay por lo menos 4 hilanderías de algodón exclusivamente y unas 19 de algodón y lana.

Con esta carencia de manufacturas en nuestro país, es claro que nos vemos obligados a mandar nuestros algodones al extranjero para que así después de haber sido explotados por los compradores, que de todo se valen para imponer sus precios, después de pagar comisiones de ventas, fletes marítimos y seguros, pagar el interés del capital extranjero que se aplica a estas manufacturas, la mano de obra extranjera, los seguros industriales y

obreros extranjeros, los impuestos que sobre todo ello pesan y que se recaudan y benefician por países extranjeros, y muchos renglones más que escapan a mi enumeración y cuenta; todo esto con más los fletes y seguros por la mercadería que regresa, con más los derechos aduaneros y las ganancias de los importadores y vendedores, pesa sobre artículos de primera necesidad que se fabrican exclusivamente con materia prima de nuestra producción y contando con que ahora tenemos combustible nacional abundante, bueno y barato.

No se puede objetar que no sea justo y beneficioso el proteccionismo a esta industria de la hilandería y tejeduría del algodón del país, si el principal inconveniente que se opone al proteccionismo aduanero, que es el del encarecimiento de los artículos, no sería sino una situación temporaria, desde que, con la eliminación de todas las cargas que sufre nuestra materia prima desde que sale del productor hasta convertirse en artículos manufacturados listos para la venta, se irán abaratando paulatinamente estos artículos en una forma automática, por obra y acción de la competencia, hasta que su abaratamiento se manifieste no sólo ya en el mismo artículo, sino en una forma indirecta, en el costo de la vida, cosa a que debemos propender con todas nuestras fuerzas para que, como una consecuencia, abarate también nuestra mano de obra y descontar esta ventaja en todos los ramos a los países manufactureros europeos consiguiendo al mismo tiempo nuestra anhelada independencia industrial y económica.

Sentado que nuestro país cuenta con una extensión inmejorablemente apta para el cultivo del algodón y que sus productos han sido considerados de muy buena clase, como lo han expresado en el extranjero diciendo que: "el algodón argentino presenta cualidades apreciables, filamentos de longitud mediana, bastantes finos, resistentes y elásticos, uniformes y de buen color, cuando han sido bien cosechados y desmontados con esmero y enfarados con prolijidad". Mr. J. A. Wing, en comisión del Gobierno de los E. U. visitó nuestra zona algodонера y dijo: "Muy pocas veces he visto, en verdad, plantas de algodón tan vigorosas y producción como las que he tenido ocasión de ver en mi jira por el Chaco. Su suelo de aluvión es muy similar al del valle del Mississippi, pero más poderoso y más fácil de roturar. Las plantas producen una excepcional cantidad de capullos y la fibra que rinden rivalizan en calidad con las fibras más valiosas que se obtienen en América"; — considerando también la ventaja de nuestros buenos pastos del Chaco con que no cuentan en Mississippi

para sus bestias de labor. En términos semejantes se expresaba el Sr. E. Atkinson en un artículo que publicaba en 1903 en el "Manufacturer's Record". Además, felizmente todavía no han sentado plaza en nuestro país las plagas incontrarrestables como la del Ball Weevil o picudo del algodónero, o picudo mejicano, que está haciendo estragos en E. U., sin remedio hasta ahora y que perjudica en un 40 % los rendimientos corrientes y cuya pérdida en los E. U. se estima en 50.000.000 de dólares anuales. "La Nación" del 14 de agosto de 1917 decía: que la actual cosecha del algodón en E. U. representa un a merma de 70,3 % comparado con el promedio de los últimos 10 años y de 104 % con la de 1916. Si la cosecha Norteamericana disminuye mientras la demanda aumenta, nuestra situación con respecto a este producto será tanto mejor y a eso se debe seguramente el auge del algodón que hemos experimentado con motivo de los altos precios que ha obtenido justamente por motivos de la escasez en los E. U. debido a las plagas.

Todo esto agregado a que, como dice Burkett en su publicación sobre el algodónero: "No es mucho decir, que el algodón forma actualmente la base de la industria dominante en el mundo. Las materias primas del hierro y del acero representan un valor de 1.700.000.000 de dólares próximamente, mientras que los artículos elaborados con algodón representan un valor anual de 2.000.000.000 de dólares. La raza humana depende especialmente del algodón para vestirse. El doble de la producción mundial de oro durante el año 1905 habría sido necesaria para pagar a los cultivadores del Sud, los filamentos y las semillas del algodón". Un autor americano decía que los tejidos del algodón pueden ser tales que se comprendan entre \$ 0,20 y \$ 20 oro por libra. Mr. Andrés Carnegie ha dicho que la grandeza de los E. U. se debe en primer término al cultivo del algodón.

En toda mi exposición creo ya haber puesto de manifiesto la importancia del cultivo del algodónero, las inmejorables condiciones de producción con que contamos, la excelencia del producto y, especialmente, la conveniencia, la necesidad de implantar la industria manufacturera del algodón en nuestro país. Ahora creo que todo es cuestión de dirección, de protección, de estímulo y de mejoramiento, no solamente por parte de los poderes públicos, sino de las instituciones oficiales y privadas, comerciales, industriales y bancarias, de las universidades e institutos de enseñanza, de la prena y del público mismo que puede tanto hacer.

El problema que se presenta es el que resuelva el aprovecha-

miento de nuestra fibra en hilanderías y telares nacionales, después de lo que se refiere a dirección, estímulo y mejoramiento en los cultivos del algodónero.

Hemos tenido recientemente una verdadera crisis y un sonado fracaso para los plantadores de algodón y con ello un fuerte golpe que pudo ser decisivo para esta industria naciente en nuestro país. Acabamos de ver una especie de fiebre algodoneira, alentados por el éxito de los cultivos desde unos 5 a 6 años atrás, la extensión sembrada de algodón se ha casi decuplicado en el transcurso de 6 a 7 años, de 1920 que los cultivos cubrían una extensión de 13.350 H. a la fecha que pasa de 104.513 H. Todo el mundo se entusiasma y queriendo hacer fortuna rápidamente procura extender en la mayor medida sus sementeras, sobre todo aprovechando la circunstancia favorable de que la tierra en la región del Chaco cuesta muy poco en arrendamiento o venta y de que se podría conseguir en condiciones ventajosas la concesión de lotes agrícolas de 100 H. en tierras fiscales. El Ministerio de Agricultura también ha contribuído con su alentadora propaganda, pero sin un plan de organización dado. Así hemos visto una afluencia grande de improvisados plantadores de algodón, entre los que no han faltado los jóvenes de la Capital Federal que con un folleto ilustrativo de los que publica el Ministerio del ramo y unos pesos propios o prestados, se han lanzado a la actividad algodoneira, como la cosa más ocasional del mundo, talvez sin más cálculos que los de efectuar la siembra y cuidado culturales que no exceden de 40 a 80 pesos y, con la esperanza de que cuando las plantas estuvieran cargadas de una abundante cosecha, no faltaría el apoyo de los Bancos, los buenos precios y el número de braceros necesario para levantarla. A cada uno no se le ha ocurrido, ni tampoco al Ministerio de Agricultura, que es lo peor del caso, que llegado el tiempo de la cosecha iba a faltarles por muy lejos la cantidad de población o de trabajadores para dicho objeto, y así, después de los momentos de angustia sólo les ha quedado el desconsuelo por las pérdidas sufridas; los que han llevado capital prestado, no han podido cumplir sus obligaciones, han perdido su tiempo y su trabajo y talvez su crédito, algunos la colocación que antes tenían, y lo que es peor, el entusiasmo por estas actividades.

Culpo especialmente al Ministerio de Agricultura de este fracaso tan rotundo y tan inoportuno y perjudicial para nuestra naciente industria. Si el Ministerio de Agricultura, teniendo en cuenta que se necesita arraigar una población proporcionada

al número de hectáreas que se cultiva, hubiera tomado las medidas del caso para procurarla o para evitar la extensión de los cultivos tratando en todo caso de prestigiar la intensidad que tanto hay que tomar en cuenta en lo referente a algodón, no hubiéramos tenido una enorme cosecha perdida ni en los campos del Chaco se hubiera visto el aspecto fantástico de las nubes de algodón que se formaban y de esperanzas que se volaban por culpa de la impresión general y de las autoridades.

Así lo había expresado ya nuestra prensa que hace estas críticas y como dice "La Prensa" de mayo 18 de 1926, ya lo había advertido anteriormente. Transcribiré algunos párrafos pertinentes de un editorial de ese diario de la fecha mencionada y de mayo 10. del mismo.

"Las noticias recibidas de las regiones donde se cultiva el algodón informan sobre el fracaso que han sufrido los agricultores, del cual se tiene más exacta idea al saber que se ha llegado en algunos casos a perder totalmente el capital y el trabajo empleados en esta clase de explotaciones.

"En estas pérdidas no han contribuido para nada el factor climatológico o las malas condiciones de la tierra, como ocurre generalmente respecto de otras sementeras, pues las plantaciones a que nos referimos se han desarrollado normalmente y la producción ha sido buena. Lo que hay es que no se contó con los braceros suficientes para la recolección de la cosecha y, además, los jornales excesivos que se pretendían no compensaban, dado el precio que se ha pagado por el algodón en los mercados de venta.

"Lo ocurrido estaba previsto hace tiempo, y así lo hicimos constar en nuestras columnas cuando aconsejamos a los agricultores que solo dedicasen pequeñas parcelas de tierra a esta clase de cultivos, de manera que todas las labores requeridas pudieran hacerse con la familia del agricultor sin necesidad de emplear gente extrañas.

"Parte del fracaso experimentado se debe a la administración pasada del departamento de Agricultura, que al hacer propaganda en favor de estos cultivos no se preocupó debidamente de poner en evidencia la forma como debía procederse para que los trabajadores de la tierra que se dedicaban a ellos no sufrieran pérdidas. Se ha incurrido también en otro descuido, que no tiene justificación alguna, y es el que se refiere a la selección y clasificación de la semilla de acuerdo con las condiciones climatológicas y de la tierra destinada a los cultivos".

“La Prensa”, sábado 10. de Mayo de 1926:

“ Apenas ha pasado la crisis que provocó en la región del Chaco la escasez de braceros para levantar la cosecha del maíz y del algodón, empieza a manifestarse otra no menos grave relaciónada con la falta de wagones de carga para el transporte desde las zonas de producción a los centros fabriles desmota-dores y de éstos a los puntos de embarques, agravada esa circunstancia por otras deficiencias que derivan de la imprevisión general y de la forma desorganizada en que proceden las em-presas ferroviarias, los industriales y los propios agricultores”.

Los cultivos se han hecho sin tener otro propósito, pareciera, más que el de producir más y más algodón, pero, ha sido tal la desorganización reinante y la falta de dirección por parte de las entidades oficiales, que los cultivos se han hecho en forma inconveniente y desventajosa, sin desvelarse mayormente por los cuidados necesarios, ha faltado en mucho la previsión en el desinfectado de las semillas y las pulverizaciones que requieren las sementeras, y lo que es peor y muy grave es que no se ha tenido la especial preocupación, que corresponde al Ministerio de Agricultura, por medio de sus chaeras experimentales y escuelas prácticas, de seleccionar debidamente la calidad de la semilla que más se adapte a la región y que tenga mayor demanda o mayor precio comercial.

La obra de las entidades oficiales en el presente debe ser, en mi entender, dirigida a despejar por todos los medios la impresión pesimista que ha traído este fracaso a que me refiero; además debe procurar una verdadera organización y equilibrio en la proporción entre las extensiones cultivadas y los braceros disponibles. En las zonas apropiadas para la caña de azúcar, donde se cultive o haya ingenios, se puede fomentar el cultivo del algodón en mayor escala, desde que este podría ocupar previamente a los braceros que concurren a la cosecha de la caña, teniendo en cuenta que los períodos se suceden inmediatamente y corresponden a los meses de mayo a julio para el algodón y de julio a octubre para la caña de azúcar, lo que ocuparía continuamente a los mismos braceros durante ocho meses.

Si no fuera con la caña, se podría coordinar el del algodón con cualquier otro cultivo que se correlacione en sus períodos de cosecha y que resulte lo mismo. Fuera de estas situaciones, se debe restringir a la medida de los brazos con que se cuenta dentro de la familia, el número de hectáreas a cultivar. Está de más de-

cir que no se trataría de disminuir los cultivos, sino muy al contrario, se debe hacer todo lo posible por aumentarlos, pero aumentarlos con pié firme y de una manera segura y práctica para no sufrir fracasos.

Otro de los puntos de competencia del Ministerio de Agricultura, es el del mejoramiento del algodón y sus métodos de cultivo, para obtener mayor adaptabilidad y calidad. Está comprobado que las variedades rinden un 20 % más cuando han sido debidamente mejoradas y cuidadas, más que las no mejoradas, tanto en calidad, uniformidad de longitud, resistencia y características de hilatura. Toca al Ministerio ocuparse, por medio de sus técnicos en escuelas y chacras experimentales, de producir y divulgar las mejores variedades para cada región y los conocimientos razonados y prácticos para su cultivo.

Pero, el punto más importante, a mi modo de ver, es crear y arraigar la industria de la hilandería y tejeduría de algodón; como decía un editorial de "La Nación" de fecha 2 de junio del corriente año: habría que "insistir en la necesidad de defender la economía nacional en sus fuentes de producción más genuina. Este concepto es el que ha inspirado nuestra propaganda en cuando a la urgencia de establecer en la República grandes manufacturas, capaces de transformar las materias primas y de independizarnos poco a poco de la industria extranjera. El algodón es ya un cultivo argentino".

No es que carezcamos en absoluto de manufacturas que beneficien este valioso e insustituible textil, y también es cierto que nuestras importaciones de telas de algodón en general, ha disminuído y que solamente entre 1923 y 1924 hay una diferencia de 3.943.560 kilos, pero no se puede olvidar que en 1924 nuestra importación para los artículos de algodón era según los valores de tarifa de \$ 58.360.084 oro y \$ 100.671.147 oro según el cálculo de sus valores reales; sobre un total de importaciones en el mismo año de \$ 591.935.709 oro y \$ 828.709.993 oro, según los valores de tarifa y reales respectivamente. Ya me parece pues una contribución muy importante que se hace al extranjero, y sobre todo si se tiene en cuenta que son los valores reales y no los de tarifa los que debemos considerar. Además, como he dicho ya, la materia prima está ventajosamente incorporada a nuestra producción.

En 1911, bajo la Presidencia Sáñez Peña, el Ministro Lobos elevaba un proyecto protector del 15 % a los hilados extranjeros, que hasta entonces no habían pagado más que el 5 %, que se agrava-

vaba con un 2 % por transporte, seguro, etc. al elevar el proyecto que tendía no solamente a la protección : hilado y tejido del algodón, sino a la difusión de su cultivo, señalaba la necesidad no solamente de independizarnos de esta fuerte contribución al extranjero, sino la de tener tejidos suficientes para vestir al pueblo y al ejército en un caso dado.

Este proyecto, como todo aquello que tiene un fin útil o ventajoso, se encarpó hasta 1914 en que trató de hacerlo revivir el diputado Demarchi, sin resultado.

Los derechos aduaneros actuales son: ad valorem, para las telas de algodón el 20 %, y para el algodón en rama con o sin pepita e hilado para telares, el 5 % con más los adicionales correspondientes (Art. 2, inc. 6° y 9°, Ley 11.281).

Con motivo de haberse solicitado por los industriales el restablecimiento de la anterior tasa aduanera del 25 % que regía antes de 1923, el diario "La Razón" de esta capital, ha iniciado una encuesta entre los industriales y técnicos del ramo, habiéndose publicado en los números correspondientes al 2 y 9 de setiembre del corriente año, algunas opiniones "Sobre el momento de la industria argentina de tejidos", de las cuales transcribiré algunos párrafos o conceptos que me han parecido más importantes y que vienen como a dar las conclusiones de este trabajo en lo que se refiere a la protección aduanera a la industria del tejido e hilado de algodón.

Del señor Miguel Campomar, de la firma Campomar y Soulas:

"No contamos con protecciones que puedan garantizarnos la buena marcha de los negocios y puedo afirmar que unos más, otros menos, todos pasan por circunstancias por demás difíciles".

A la objeción de que en el caso de aplicación de los aforos solicitados, se perjudicaría la mayoría de la población hasta tanto los industriales argentinos quedaran en condiciones de satisfacer la demanda interna, contestó:

"No lo creo, en primer lugar, porque en la actualidad las fábricas nacionales, ni siquiera trabajan las horas reglamentarias, porque si así lo hicieran llenarían sus estantes inútilmente, pues no se puede competir con fábricas extranjeras, donde la mano de obra cuesta poco menos que nada en comparación con lo que ocurre entre nosotros".

"Por otra parte, en el caso de accederse a la solicitud, bajando las fábricas en toda su potencia y en diversos turnos de obreros, se daría abasto para la mayoría de los pedidos en

“ la seguridad de que nuestra producción, como bien pueden probarlo quienes quieran hacerlo, no tiene nada que desmerecer a las mejores de Europa, en calidad, coloración, gustos, etc.”.

“ Considero, pues, que el pedido de los industriales es justo y lógico, y mucho más si se considera que los productores de algodón están amenazados por una crisis dolorosa que bien podría anular todos los años de esfuerzos y sacrificios anteriores”.

Del apoderado general de la empresa Gerli, Sr. Martinucci:

“ Debemos tener presente que el consumo de tejidos en el país sobrepasa los 10.000.000 de kilos anualmente y que a estar por las mismas manifestaciones de los que solicitan el aumento de los aforos, contamos únicamente con 35.000 husos, que considero completamente insuficientes para poder llenar ni remotamente las necesidades del consumo”.

“ En este caso, lo ideal sería que se llegase a un acuerdo convencional, para aumentar los aforos desde el momento en que la producción nacional pueda abarcar aun cuando más no sea que el 75 % del consumo”.

De Don Angel Braceras, de la casa Braceras y Cía.:

“ Estamos luchando en situación difícil, por cuanto que nos resulta casi imposible competir con la producción extranjera, en razón de los aforos actuales y del precio de la mano de obra en el viejo mundo”.

“ Tenemos también que iniciar nuestra acción disciplinando al público, conviniéndoles de que hoy en día el prejuicio de que únicamente lo extranjero es bueno, hace que nuestras mercaderías nobles en todo sentido, sean miradas aún con desconfianza, cuando en ningún sentido tienen que envidiar a lo que se importa”.

“ Convencer por principio al mismo gobierno que compra sus tejidos para el ejército y la armada en Europa, importándolos, como es lógico, libre de recargo y dejando de lado a la producción nacional, que puede dar abasto en forma completa y sin dar margen a la menor queja en ningún sentido”.

“ Por otra parte, la protección de la industria facilitándose su desenvolvimiento máximo mediante el aumento de los aforos, es algo también completamente imprescindible, en la seguridad de que el día que la producción se normalice, los precios llegarán a parangonarse con ventaja sobre los de ahora, ayudados por la mayor producción”.

“Entonces no solamente nuestra producción se habrá colocado en un nivel francamente ventajoso, sino que habremos ayudado a otra serie de industrias, como por ejemplo la algodonera, llevando nuevos elementos de progreso y civilización a muchas regiones del país, que actualmente están por completo abandonadas de la mano de Dios, donde se había iniciado hace poco la plantación y se sufren los perjuicios de la crisis actual”.

Del señor Guilmot, de Establecimientos Americanos Gratry, ex-presidente de la sección fabricantes de tejidos de la Unión Industrial Argentina:

“Desde que se rebajó el derecho sobre el tejido de algodón, el industrial argentino no pudo competir con el extranjero, malestar que se agravó con la inestable situación de los cambios, los que favorecen la producción importada. Poner ahora tejido de algodón sobre los telares, implica sacrificios considerables. Se trabaja perdiendo dinero”.

“Basta comparar en ese punto a la Argentina con el Brasil; allá, el derecho es de un 100 %, mientras que el nuestro es de un 20 %, que no representa sino el 10; porque son sobre aforos que comprenden valores ficticios”.

Del Señor J. Seré, de la casa Seré y Cía.:

“Hasta tanto no se resuelva el problema aduanero, se nos ha creado una angustiosa expectativa. Tan es así, que la firma que represento ha adquirido las maquinarias e instalaciones — que se hallan listas en Inglaterra — para establecer una tejeduría y tintorería. Esta instalación completa — con el costo del terreno, maquinarias y demás, nos exige una inversión de dos millones de pesos, lo que nos vemos obligados a demorar hasta tanto haya despejado esta situación”.

Me han parecido importantes estas opiniones y muy dignas de tomarse en cuenta, creo muy justas las peticiones de los industriales y no me considero capaz de argumentar mejor que ellos que tienen tanta experiencia y defienden sus propios intereses, según ellos, tan comprometidos actualmente. (1).

(1) Ver número siguiente.